

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

FECHA: 14 de noviembre de 2018

ACTA Nº: 24/2018

CONVOCATORIA: primera

CLASE DE SESIÓN: ordinaria

### SRES. ASISTENTES:

#### ALCALDE – PRESIDENTE

D. Ramón Roperó Mancera

#### TENIENTES DE ALCALDE:

D. Joaquín Rodríguez Soler

D<sup>a</sup>. Águeda Antúnez Apolo

D. Lorenzo García Mateos

D<sup>a</sup>. Concepción Ramírez Delgado

D<sup>a</sup>. Leticia Araya Castro

#### EL SECRETARIO GENERAL:

- D. Francisco J. Martín del Corral

#### LA INTERVENTORA MUNICIPAL:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Álvarez Burguillos

En Villafranca de los Barros, a **catorce de noviembre de dos mil dieciocho**, siendo las **diecisiete horas**, en la Sala de la Junta de Gobierno de la Sede Capitular, bajo la Presidencia de D. Ramón Roperó Mancera, reuniéndose en *primera convocatoria*, los miembros de la Junta arriba indicados, asistiendo la Interventora Municipal, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Álvarez Burguillos, y asistidos del Secretario General, D. Francisco J. Martín del Corral, que certifica.

Seguidamente, se procedió al estudio de los siguientes asuntos que integran el Orden del Día, una vez examinada y tomada razón de la propuesta de orden del día elevada por la Secretaría General.

### **I) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Dada cuenta por mí el Secretario, del acta de la sesión ordinaria de fecha *7 de noviembre de 2018*, la Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación con el voto a favor de todos los asistentes, lo que supone la unanimidad del número legal de miembros que de hecho la conforman.

### **II) SOLICITUDES, INSTANCIAS Y RECURSOS.**

1º.- Escrito de PLENA INCLUSIÓN (APROSUBA 13), solicitando autorización para uso de instalaciones del CEIP "El Pilar".

Atendiendo al escrito de fecha 9 de noviembre de 2018, R.E. nº 6053, presentado por D. Jesús Sosa Moya, en representación de Plena Inclusión-Aprosuba 13, exponiendo que con motivo de la celebración de la I Semana de la Discapacidad se desarrollarán una serie de actividades entre las que se encuentra el Taller de Cocina inclusiva, el día 28 de noviembre de 2018, por lo que solicitan poder utilizar el patio del CEIP El Pilar, en caso de no poder realizar la actividad al aire libre por razones climatológicas.

Considerando el convenio vigente suscrito con fecha 28 de mayo de 2014 por este Ayuntamiento con la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura para el desarrollo de programas de "Centros Abiertos" de la Comunidad Autónoma. (DOE Nº 196, de fecha 10 de octubre de 2014).

Oído el informe favorable de la Sra. Concejala Delegada de Educación, emitido en el día de hoy.

La Junta de Gobierno Local, con el voto a favor de todos los asistentes, lo que supone la *unanimidad* del número legal de miembros que de hecho la conforman, adoptó los siguientes acuerdos:

INFORMAR FAVORABLEMENTE la utilización del patio del CEIP "El Pilar", a D. Jesús Sosa Moya, en representación de Plena Inclusión Villafranca-Aprosuba 13, con CIF nº G06194492, para realización de la actividad Taller de Cocina inclusiva, el día 28 de noviembre de 2018, en caso de ser necesario por razones climatológicas, no obstante, deberá dirigirse a la Dirección del Centro para concretar horario y condiciones de uso, a la que se da traslado del presente, así como a la Concejala Delegada de Educación, al objeto de la comprobación por su parte del cumplimiento de las estipulaciones reflejadas en el Convenio de Centros Abiertos.

Asimismo, los interesados autorizados serán responsables del buen uso y cuidado de las instalaciones, entregándolas en el mismo estado en que las reciban, siendo también bajo su responsabilidad los posibles desperfectos ocasionados por su uso.

2º.- Escrito de PLENA INCLUSIÓN (APROSUBA 13), solicitando colaboración municipal para uso de instalaciones del CEIP "El Pilar".

Atendiendo al escrito de fecha 9 de noviembre de 2018, R.E. nº 6053, presentado por D. Jesús Sosa Moya, en representación de Plena Inclusión-Aprosuba 13, exponiendo que con motivo de la celebración de la I Semana de la Discapacidad se desarrollarán una serie de actividades, entre las que se encuentran Fiesta Holi y convivencia y marcha reivindicativa, solicitando colaboración municipal para prestamos de instalaciones y equipos relacionados en su escrito, como son equipo musical, autorización para ocupación de espacio en Plaza Corazón de María, escenario y corte de calles, para los días 30 de noviembre y 1 de diciembre del año en curso

Oído el informe del Concejala Delegado de Infraestructuras y de la Concejala Delegada de Servicios Sociales, de Centro de APROSUBA y Discapacidad emitido en el día de hoy.

La Junta de Gobierno Local, con el voto a favor de todos los asistentes, lo que supone la *unanimidad* del número legal de miembros que de hecho la conforman, adoptó los siguientes acuerdos:

INFORMAR FAVORABLEMENTE la colaboración municipal solicitada por Plena Inclusión-Aprosuba 13, con CIF nº G06194492, en las actividades a realizar los días 30 de noviembre y 1 de diciembre del año en curso con motivo de I Semana de la Discapacidad, dando traslado del presente a la Concejala Delegada de Servicios Sociales, Centro de APROSUBA y Discapacidad, que queda facultada para que coordine las actuaciones necesarias para el buen desarrollo de las actividades y el alcance de la colaboración según la disponibilidad municipal, autorizando, al mismo tiempo, la ocupación de la Plaza Corazón de María, el día y horario señalados, y debiendo comunicar el itinerario de la marcha reivindicativa a la Jefatura de la Policía Local, a los efectos oportunos.

3º.- Solicitud de Centro Infantil Querubines, solicitando uso de Salón de Actos del CEIP José Rodríguez Cruz para actuaciones navideñas.

Atendiendo al escrito con R.E. nº 6086, de fecha 12 de noviembre de 2018 presentado por D<sup>a</sup> Isabel García Flores, en representación de Centro Infantil Querubines, solicitando autorización uso del Salón de Actos del CEIP "José Rodríguez Cruz el día 22 de diciembre de 2018, en horario de 11:00 a 13:00 h, para actuación navideña.

Oído el informe de las Concejalías de Festejos y de Educación emitido en el día de la fecha.

La Junta de Gobierno Local, con el voto a favor de todos los asistentes, lo que supone la *unanimidad* del número legal de miembros que de hecho la conforman, adoptó los siguientes acuerdos:

INFORMAR FAVORABLEMENTE el uso del Salón de Actos del CEIP "José Rodríguez Cruz por D<sup>a</sup> Isabel García Flores, en representación de Centro Infantil Querubines, el día 22 de diciembre de 2018, en horario de 11:00 a 13:00 h, para actuación navideña, que deberá dirigirse a la Dirección del Centro, al que se le da traslado del presente, al objeto de la coordinación de horarios, así como a la Concejala Delegada de Educación, a los efectos oportunos.

Asimismo, los interesados autorizados serán responsables del buen uso y cuidado de las instalaciones, entregándolas en el mismo estado en que las reciban, siendo también bajo su responsabilidad los posibles desperfectos ocasionados por su uso.

4º.- Escrito del Comité Autonómico de Cruz Roja Española, solicitando la confirmación de la adhesión del municipio al Programa de Espacios Educativos Saludables 2018, en relación con las vacaciones navideñas

Habiéndose recibido comunicado, remitido por D. Jesús Palo Tiburcio, como Presidente Autonómico de Cruz Roja Española en Extremadura, exponiendo que como en años anteriores se está llevando a cabo el del Programa de Espacios Educativos Saludables 2018, realizado conjuntamente con la Consejería de Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, dirigido a la inclusión social de menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y que se está organizando, con respecto a la campaña navideña, campamentos con pernoctación en las localidades de Valencia de Alcántara (Cáceres) y de Don Benito (Badajoz), desde el día 26 al 30 de diciembre, la posibilidad de que niños del municipio participen en la actividad, por lo que se deberá confirmar la adhesión.

Resultando que por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 3 de marzo de 2018, se aprobó la adhesión la realización del Programa de Espacios Educativos Saludables 2018, haciendo mención especial a las actividades en período estival, y entendiéndose que el programa de referencia es anual,

Oído el informe favorable de la Sra. Concejala Delegada de Servicios Sociales emitido en el día de la fecha.

La Junta de Gobierno Local, con el voto a favor de todos los asistentes, lo que supone la *unanimidad* del número legal de miembros que de hecho la conforman, adoptó los siguientes acuerdos:

Confirmar la adhesión de este de este municipio al Programa de Espacios Educativos Saludables 2018, por parte del Comité Autonómico de Cruz Roja Española en colaboración con la Consejería de Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, dando traslado a la Concejala de Servicios Sociales, que queda facultada en representación de este Ayuntamiento para que realice las gestiones que correspondan en el caso de que existan interesados en participar en dichos campamentos.

### **III) DACIÓN DE CUENTA DE RELACIÓN DE GASTOS Y FACTURAS.**

Se da cuenta a los miembros de la Junta de relación de facturas facilitada por la Intervención Municipal que reúnen la condición de contrato menor a los efectos de dar cumplimiento a la obligación de publicidad establecida en la Ley 19/2013, de Transparencia y Buen Gobierno, **desde el registro nº F/2018/4268 al registro nº F/2016/4551 ambos inclusive, con indicación del importe, beneficiario, concepto, estado y partida presupuestaria.**

La Junta de Gobierno TOMA CONOCIMIENTO de la misma y ordena su publicación en el Portal de Transparencia.

Asimismo, se da cuenta de la relación de los **Decretos de la Alcaldía números 1470, 1468, 1490, 1492, 1498, 1501 y 1515 del ejercicio 2018**, relativos a la autorización de gastos, quedando enterada la Junta de Gobierno Local íntegramente de su contenido y en sus propios términos.

**IV) PROPUESTAS E INFORMES VARIOS.**

No hubo.

**V) MOCIONES.**

No hubo.

**VI) RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas, se levantó la sesión de orden del Sr. Presidente de la que se expide la presente acta en el lugar y fecha que consta en el encabezamiento, por mí el Secretario General y que en prueba de conformidad firman todos los asistentes a la sesión.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de *fecha 14 de noviembre de 2018*, una vez aprobada, se transcribe en papel timbrado del Estado, Clase Octava, Serie OK número *3559714 al 3559715*. De lo cual yo el Secretario doy fe.

Villafranca de los Barros, a 5 de diciembre 2018.

El Secretario General

Fdo. Francisco Javier Martín del Corral